

ACTA # 24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

FABIOLA RICCI DIESTEL

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Cinco minutos del día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Limbano Domínguez Román, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Leila Patricia Gómez Marín, Diputado Mauricio Mendoza Castañeda, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputado David Francisco Reyes Rivera, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE

ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 48 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TEOPISCA, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 8 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE DIVERSOS TEMPLOS DE ESTA CIUDAD. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CEDECO", CON EL OBJETO DE RECONSTRUIR Y HABILITAR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, PROYECTO EDUCATIVO DENOMINADO "CAMPUS TAPACHULA UNICACH", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ YUCATÁN NUEVO MILENIO DE ESA CIUDAD. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 48 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 91, MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 48 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO"...SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 48 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL DICTAMEN PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL DICTAMEN PRESENTADO... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SÓLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios

parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TEOPISCA, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la ejecución del proyecto denominado Construcción del Libramiento de Teopisca, a través de cualquiera de las figuras jurídicas establecidas en la Ley" y; -----

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- D i c t a m e n -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la "Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la ejecución del proyecto denominado Construcción del Libramiento de Teopisca, a través de cualquiera de las figuras jurídicas establecidas en la Ley"; para quedar como sigue: -----

Artículo 1.- Se autoriza al Gobierno del Estado, la ejecución del Proyecto denominado "Construcción del Libramiento de Teopisca, tramo del km. 0+000 al 7+500", a través de cualquiera de las figuras jurídicas establecidas en la legislación aplicable. -----

Artículo 2.- El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes y mediante los mecanismos instaurados en la normatividad establecida para tal efecto, deberá ejecutar las acciones necesarias, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá que se publique, circule y se dé el debido

cumplimiento al presente Decreto. -----
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de Junio de 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 8 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, ocho (08) terrenos con superficies de 2,000, 1,257.87, 600.00, 2,649.67, 1,681.906, 538.94, 600.00 y 990.14, todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos "SANTA CRUZ", "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", "LA VIRGEN DEL CARMEN", CAPILLA "SEÑOR DE LA MISERICORDIA", "CENTRO DE EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS", CAPILLA "SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", "SAN FELIPE DE JESÚS" y "SAN CRISTÓBAL DE MAGALLANES"; inmuebles ubicados en las Colonias Santa Cruz, Colinas del Oriente, Paulino Aguilar, Infonavit Grijalva, La Ilusión, Nueva Reforma, y Fraccionamiento Joyas del Oriente, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, y, -----

----- **D í c t a m e n** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, ocho (08) terrenos con superficies de 2,000, 1,257.87, 600.00, 2,649.67, 1,681.906, 538.94, 600.00 y 990.14, todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos "SANTA CRUZ", "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", "LA VIRGEN DEL CARMEN", CAPILLA "SEÑOR DE LA MISERICORDIA", "CENTRO DE EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS", CAPILLA "SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", "SAN FELIPE DE JESÚS" y "SAN CRISTÓBAL DE MAGALLANES"; inmuebles ubicados en las Colonias Santa Cruz, Colinas del Oriente, Paulino Aguilar, Infonavit Grijalva, La Ilusión, Nueva Reforma, y Fraccionamiento Joyas del Oriente, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Con los antecedentes de propiedad de los terrenos, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que las Ocho (08) superficies de terreno de: 2,000, 1,257.87, 600.00, 2,649.67, 1,681.906, 538.94, 600.00 y 990.14 todos en Metros Cuadrados, objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos y Capilla, mencionados en el resolutivo anterior, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizarlos en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del

Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 20 días del mes de Junio de 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CEDECO", CON EL OBJETO DE RECONSTRUIR Y HABILITAR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, PROYECTO EDUCATIVO DENOMINADO "CAMPUS TAPACHULA UNICACH"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURU, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "PAZ POS ELECTORAL"; EL DIPUTADO JESÚS ROMERO ALEMÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON EL TEMA "CIUDADES RURALES SUSTENTABLES"; LA DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "OBESIDAD"; LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO" Y LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ELECCIONES 2018"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE

ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPÜRO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "PAZ POS ELECTORAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia ciudadana presidenta. Le solicito muy respetuosamente un poco más de tiempo.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO DIPUTADA".- Acto seguido la diputada continuo con su intervención y expreso: Honorables diputados y diputadas de esta sexagésima sexta legislatura. Medios de comunicación. Señoras y señores. En tan sólo unos días celebraremos los comicios federales y locales más importantes en la historia de nuestro país, para elegir a más de 17 mil 600 ciudadanas y ciudadanos postulados a cargos de elección popular de los tres órdenes de Gobierno. Dentro de ellos elegiremos al próximo presidente de la República, a 128 Senadores y a 500 diputados federales. En Chiapas, elegiremos Gobernador del Estado, 40 diputados locales que integrarán la Sexagésima Séptima Legislatura e integrantes de los 124 ayuntamientos, haciendo un total de mil 979 cargos a elección popular. En nuestro estado podrán ejercer su derecho a votar 3.4 millones de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral y podrán hacerlo en alguna de las más de 6 mil casillas que se instalarán en todo el territorio de la entidad. El espectro político del país en esta elección está constituido por 9 partidos nacionales de todos conocidos, a los cuales se suman los dos partidos locales: Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido, además de candidaturas independientes que, en su conjunto y en coaliciones diversas, presentan una rica variedad de opciones electorales. Las campañas electorales concluirán esta semana. El pueblo de México y de Chiapas iniciará una reflexión interna, sin interferencias de la propaganda política, para analizar las distintas propuestas electorales, meditar sus preferencias y definir el sentido de su voto el domingo 1º de julio, jornada cívica que debe ser una fiesta por la democracia. Los organismos que fungirán como árbitros en esta contienda electoral en nuestro Estado son el Instituto Nacional Electoral, para los comicios federales, y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para las elecciones locales. Ambos organismos autónomos han realizado una intensa labor de divulgación y de organización ciudadana antes y durante todo el proceso electoral, para garantizar la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la transparencia de las elecciones. Estos organismos se apoyan en la ciudadanía, debidamente insaculada, para hacerse cargo de las casillas como funcionarios electorales, para instalarlas, identificar a los electores, recibir, registrar y contar los votos y establecer las actas correspondientes, entre otras actividades. Por otra parte, los órganos responsables de investigar y dirimir conflictos electorales son la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, cuyos titulares son propuestos por el poder legislativo. Estas instituciones garantizan igualmente la legalidad del proceso. Por su parte, los partidos políticos y las coaliciones tendrán representantes en todas las casillas y en los órganos electorales, para observar la normalidad del proceso y denunciar, en su caso, algún procedimiento incorrecto, omiso o ilegal. Las organizaciones de la sociedad por su parte, contarán con observadores electorales que del mismo

modo podrán dar seguimiento directo a todo el proceso. Estas elecciones serán las más observadas del México contemporáneo. Ese gran aparato electoral está conformado por todos los actores, que deben asumir la corresponsabilidad de las elecciones: El Estado, los gobiernos, los organismos electorales, los partidos, los electores, los ciudadanos funcionarios electorales, los observadores y la sociedad en su conjunto. Todo este complejo sistema electoral no es infalible, porque pueden presentarse imprevistos, pero la sensibilidad de que todos los actores y todos los procesos fallen al mismo tiempo y en la misma dirección, sería estadísticamente improbable. Por el contrario, la robustez y la complejidad del sistema le proporciona mayor estabilidad y confianza a todo el proceso y a sus resultados. No vengo a esta tribuna a promover a partido alguno ni a inducir el voto ciudadano, pues todos los candidatos merecen nuestro respeto, porque están ejerciendo un derecho consagrado en las constituciones políticas federal y estatal y reglamentado por sus respectivos códigos electorales; por el contrario, vengo a exhortar desde esta soberanía al pueblo de Chiapas para que vote libre, conforme a su conciencia, orientado por sus expectativas y asumiendo sus convicciones. Vengo a decirles que los organismos electorales y la ciudadanía debidamente organizada va a cuidar celosamente su voto y a contarlo escrupulosamente; les vengo a decir que tengan confianza en sus instituciones, en la ciudadanía participante y en la legalidad del proceso. En las democracias modernas el voto representa con claridad la voz mayoritaria de la ciudadanía; un voto hace la diferencia entre ser elegido o no. En las democracias quien no es abrazado por la voluntad ciudadana debe reconocer al elegido, y no necesariamente su derrota, porque este no es un juego de ganadores y vencidos; si no un proceso donde el pueblo elige a quien quiere mandar; quien va a ser su mandatario, no su jefe, ni su amo, ni su verdugo; en las elecciones ganamos todos cuando existe la confianza en los procesos y en los resultados; perdemos todos cuando no creemos en las instituciones y en la voluntad del pueblo expresada en las urnas. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos, Estamos próximos a la jornada electoral; debemos conducirnos todos dentro de los cauces de la legalidad, del respeto al derecho de los demás y del respeto a las instituciones; anteponer el destino glorioso de Chiapas a nuestros intereses personales o de grupo. Chiapas es un Estado políticamente diverso que ha experimentado la alternancia política; a los chiapanecos eso no nos alarma, por el contrario, creemos en las buenas intenciones y la voluntad de trabajo de todas y todos los candidatos, bienvenidas y bienvenidos los que sean aclamados en las urnas, sin distinción de colores partidistas; los elegidos por el pueblo tendrán que convocar a la unión de los chiapanecos y de las distintas fuerzas políticas, porque gobernar un municipio, gobernar Chiapas o gobernar a México, no es tarea de solitarios de palacio, sino una cruzada por el desarrollo sostenible, con la participación comprometida de todas y todos. En Chiapas los verdaderos enemigos siguen aquí: la pobreza, la ignorancia, la enfermedad, la incomunicación y la violencia, ante ellos las luchas fratricidas no tienen ningún sentido, si no la colaboración decidida y la suma de esfuerzos. Pase lo que pase, decida lo que decida la ciudadanía, Chiapas y México seguirán siendo el espacio vital de los chiapanecos; de nosotros dependerá que tan grande, próspera, pacífica y hermosa nos imaginamos la Patria, cómo nos sumamos a las tareas de los nuevos gobiernos, que estamos dispuestos a dar y que compromisos estamos dispuestos a asumir para hacerla realidad. Las elecciones son pues, una

oportunidad única para demostrarnos a nosotros mismos y demostrarle a México y al mundo, que Chiapas, ese orgullo que todos tenemos tatuado en el pecho es, como dijera el recordado Noquis, "no sólo la célula infinita que sufre, llora y sangra, si no el crisol donde se forjan nuestras almas de cruz y de montaña". Muchas gracias ciudadana presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS ROMERO ALEMÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON EL TEMA "CIUDADES RURALES SUSTENTABLES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Diputada Presidenta, solicito permiso para excederme de los cinco minutos, diputada presidenta.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO DIPUTADO".- Seguidamente el diputado continuo con su intervención y dijo: Compañeras y compañeros legisladores. Amigos de la prensa. Público presente: El día de ayer presente ante la oficialía de partes del congreso, un documento que se refiere a una iniciativa de reformas y adiciones de un tema que para muchos pueden considerar obsoleto, inviable, olvidado o porque no, hasta nefasto por su origen y desarrollo en otro tiempo. Este tema es el de las ciudades rurales sustentables. Tema que lamentablemente está excluido o rezagado de la agenda estatal, pero que en mi opinión debería reconsiderarse y analizar a conciencia pues es parte de la política pública que debe aplicarse para sacar a esos pueblos indígenas del alto grado de riesgo vulnerabilidad en que se encuentran y que por su propia dispersión no alcanzan los beneficios del proceso de desarrollo económico y social del resto del estado. También, porque cada día se abre más la brecha entre estos y el avance de la tecnología que ubica a las zonas urbanas en el camino del desarrollo y el progreso. Aunado a todos esto, habría de ser tomado en cuenta que el centralismo laboral provoca que por la emigración a las zonas urbanas y falta de oportunidades, estas comunidades registren una baja en su población, dándose en algunas hasta de menos 100 habitantes. Abordo el tema también, porque para algunos países del mundo, caso de la unión europea, es una práctica que les ha venido permitiendo atender las necesidades de esos pueblos que demandan más justicia social. Como ejemplo, en españa, más del 50% de la población que vive en las áreas no urbanas está en riesgo de pobreza y exclusión. De los que viven en pueblos y suburbios, más del 40% y de los que lo hacen en las ciudades, el 31%. Una de las razones que explican esos datos es que en españa y bulgaria, como ejemplo, se registraron las tasas de empleo más bajas de las zonas rurales (inferiores al 60%) y las tasas más elevadas de abandono escolar. La política de desarrollo rural de la unión europea, está destinada a ayudar a las zonas rurales a afrontar una amplia gama de desafíos económicos, medioambientales y sociales, compartiendo una serie de objetivos con otros fondos estructurales y de inversión europeos. Para ello, identifican tres objetivos estratégicos a largo plazo en consonancia con los objetivos de europa 2020: mejorar la competitividad de la agricultura; salvaguardar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática; y asegurar que el desarrollo territorial de las zonas rurales sea equilibrado. Por otro lado, uno de los objetivos del milenio de la onu es erradicar la pobreza extrema y el hambre porque, lamentablemente, a quienes más afecta la pobreza es a los niños y niñas. ... Más de 1000 millones de niños y niñas sufren una grave carencia de por lo menos uno de los bienes y servicios necesarios para sobrevivir, crecer y desarrollarse. El número de personas que sufren hambre en

el mundo sigue siendo inaceptablemente elevado, no obstante el adelanto que algunos países se han propuesto alcanzar. En Chiapas, este intento de ejecución de política pública se proponía buscar el bienestar de los pueblos indígenas, o su total integración al mercado capitalista, lo que fue muy anticipado y riesgoso asegurar; sin embargo, se puede señalar que fue una iniciativa de gobierno y no propiamente de las comunidades, lo cual ocasionó un no "entendimiento" entre ambas partes; el no consultar a los pueblos originarios para ejecutarla trajo como consecuencia su fracaso. Sin embargo, reactivando como una nueva política para el estado de Chiapas, y al ser aplicada a comunidades indígenas, su impacto puede ser impresionante, ya que transformaría, en poco tiempo, un espacio físico, social, económico, político y cultural, pero se corre el riesgo del fracaso si no se le da tiempo y orientación suficiente a los indígenas para asimilar y dimensionar los cambios que se pueden generar dentro y fuera de su entorno. No atender y cuidar la pluriculturalidad de las comunidades es negarles el reconocimiento de su origen y destino. El bienestar de los pueblos indígenas debe ser un tema actual para las políticas públicas del gobierno mexicano, principalmente de nuestro estado, sobre todo en momentos en los que el país y Chiapas, se encuentra en un periodo de consolidación democrática y relevo de gobiernos. Por todo lo anterior, con todo respeto hago un exhorto a mis compañeros diputadas y diputados integrantes de las comisiones competentes para el efecto que tendrán en sus manos y responsabilidad el documento en mención para que haciendo a un lado prejuicios políticos y análisis ligeros y vacíos, estudien, discutan y acuerden lo conducente a este tema que para las chiapanecas y chiapanecos debe ser de vital importancia para contribuir a sacar a nuestros hermanos indígenas del rezago en que se encuentran. Muchas gracias por su atención. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "OBESIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, diputados y diputadas, medios de comunicación y público presente: La pasividad y el aburrimiento es el camino perfecto hacia la obesidad y el sobre peso. Me es grato dirigirme desde esta tribuna este día, para expresar un tema de relevancia social correspondiente a la obesidad y el sobrepeso en nuestro país. Cabe mencionar que existe un choque "irónico" en este tema, dado que existen casos severos de desnutrición, en comunidades marginadas o indígenas. En la actualidad, México es un país que está en un proceso de desarrollo y cambios socioculturales acelerados. Nuestro país experimenta una severa industrialización en sus alimentos, ya que ha habido una transformación cultural en la dieta con la ingesta constante de alimentos procesados y ricos en grasas saturadas, sacarosa y sodio. El consumo constante de alimentos industrializados y envasados, de fácil preparación, además de la ingesta cotidiana de alimentos en puestos ambulantes, ricos en carnes y grasas, provoca que las personas puedan saciar su apetito de manera rápida, ocasionando que no haya una absorción de los nutrientes necesarios para una salud óptima. Si a esto le sumamos la falta de una buena activación física podemos deducir el motivo por el cual nuestro país ha llegado a alcanzar el puesto número uno en obesidad, esta enfermedad abarca desde niños hasta adultos mayores, sin respetar edades, razas, nivel socioeconómico, y mucho

menos el nivel sociocultural. De acuerdo a la OMS la obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Se considera esta enfermedad el quinto factor causante de muerte entre la población, ya que al año se estiman 2.8 millones de defunciones, además de las enfermedades que se derivan a causa de este padecimiento como lo son: diabetes, cardiopatías isquémicas, cáncer, entre otros. La obesidad puede tener dos orígenes y de ello devienen los siguientes tipos de obesidad que existen: la exógena y la endógena. La exógena, se origina por una alimentación excesiva y la endógena es el resultado de diversas causas metabólicas. Olivier de Schutter relator de la ONU señaló que 7 de cada 10 mexicanos padecen de obesidad, por lo que enfatizó la necesidad que tiene el gobierno de trazar nuevas estrategias para enfrentar los grandes rezagos en este sector. El sobrepeso entre los mexicanos se debe a que entre el 60 y 80% de los mayores de 20 años no realiza ninguna actividad física, por el horario de trabajo actual, el uso de los medios de transporte y la creciente urbanización. Cabe mencionar que se aprobó la ley contra la obesidad, la cual señala, que se prohíbe el consumo de alimentos chatarra, especialmente en las escuelas de los diferentes niveles educativos y principalmente en nivel básico. Una alternativa que se puede fortalecer en la activación física es incrementar la infraestructura, el equipamiento de gimnasios y profesionales en la rama para atender la materia de educación física. La obesidad y el sobrepeso son causa de bullying, ya que el aspecto físico genera que se les falte al respeto, provocando que haya una baja autoestima en ellos, sin darnos cuenta que es mejor apoyarlos para erradicar el problema. Es importante señalar que a causa del sobre consumo de alimentos, genera sentimiento de culpa y es causa principal de la anorexia y la bulimia. El deporte y la alimentación, son dos elementos básicos para tener un mejor metabolismo, estos van de la mano, el primero genera la liberación de calorías, energía y con la práctica de este acaba con la tensión y ayuda a despejar la mente. El segundo proporciona energía al cuerpo y los nutrientes esenciales para tener una buena salud. Para ello, solicito a las dependencias gubernamentales e institucionales salud, educación a poner énfasis y priorizar el problema de la obesidad; por ello propongo que haya un cambio de nuestros hábitos y comencemos por ser proactivos, ya que cada uno de nosotros somos los responsables de la vida que llevamos y de las decisiones que tomamos. Es importante iniciar con un objetivo, una meta, para colocar una barrera a lo negativo que nos puede perjudicar en la salud, seamos valientes a decir no a lo que nos provoca daños. Debemos saber organizarnos y administrar nuestros tiempos, así poner las cosas prioritarias, ya que con ello, podemos destinar un cierto tiempo para realizar algún deporte o actividad recreativa de nuestro gusto. Descansar bien, tener una buena nutrición, eliminar la comida chatarra y hacer ejercicio por lo menos 3 veces a la semana empleando de 20 a 30 minutos. Hacer a un lado las bebidas con alto índice de sodio, carbohidratos y gas, por agua natural, provoca a nuestro organismo mejores beneficios. Sigamos la dieta del plato de buen comer propuesto por la organización mundial de la salud. Mantente alerta de las adicciones de cualquier tipo. Respetables compañeros diputados estamos a tiempo de revocar ese título que hemos ganado, los invito a realizar un cambio en la rutina cotidiana mejorando los hábitos, buscando alternativas que coadyuven a nuestra salud y podamos tener una mejor calidad de vida. Aprendamos a decir no a lo que nos pueda traer como consecuencia a largo

plazo, una enfermedad de graves consecuencias e incluso la muerte tiempo de los chiapanecos quiérete a ti mismo, la salud está en tus manos. Es cuanto Diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación. Es para mí muy importante mi participación en esta tribuna y podría asegurar que lo es también para toda la bancada del Partido Podemos Mover a Chiapas, pues en esta ocasión quiero hacer un reconocimiento a mi compañera diputada Isabel Villers Aispuro, una mujer con calidad humana que puedo decir tajantemente que siempre tiende la mano a aquel que lo necesita. Me voy a permitir leer la siguiente semblanza. ISABEL VILLERS AISPURO: Nacida en la ciudad de Tapachula Chiapas, la Diputada Isabel Villers Aispuro, ha tenido una amplia trayectoria personal en los aspectos económico, social y político, contribuyendo en su ámbito de acción con diversas causas en pro del desarrollo del Soconusco y de Chiapas. Autodidacta, con diplomado en Administración Pública por la UNACH; Diplomado en Derecho Parlamentario por la Universidad Iberoamericana Santa Fe y la UNAM. Cursos de verano en Derechos Humanos y Migración, Universidad Complutense de Madrid, España. En el sector económico ha destacado como una exitosa mujer empresaria, inicialmente en el sector comercial. Actualmente participa en el ramo de los servicios turísticos, habiendo tenido la fortuna de fundar y presidir la Asociación de Hoteles y Moteles de la Frontera Sur A.C. de 2011 a 2015 y contribuir a la mejora en los servicios de sus agremiados además de promover el turismo en la región del Soconusco. En el sector social destaca su vocación por el servicio a la comunidad, habiendo participado en diversas organizaciones sociales dentro de las que destacan la Asociación Nacional de Damas Voluntarias del ISSTE, integrante de los Patronatos Procatedral y Santuario de Guadalupe en Tapachula, así como en diversos consejos consultivos, donde destacan el Consejo de Colaboración Ciudadana de Tapachula y a la fecha integrante del Consejo de Seguridad del Estado de Chiapas. Su pasión por la gestión social ha estado ligada fundamentalmente a la lucha por el respeto de los derechos humanos y en particular a los derechos de las mujeres, los niños, jóvenes y los migrantes centroamericanos, habiendo logrado con sus gestiones, avances notables en ambos temas. En el sector político ha destacado como dirigente de diversas organizaciones políticas, como en la Confederación Revolucionaria de Obreros Campesinos del Soconusco; Presidenta del sector Femenil de esta Organización a nivel del estado de Chiapas, Secretaria Nacional del Sector Femenil de la CNOP, Secretaria Técnica del primer Consejo Político del Organismo Nacional de Mujeres del PRI, Subsecretaria del Programa de Acción Social del CEN del PRI Nacional. Recientemente nombrada Vicepresidenta Nacional de Turismo por la Conferencia Permanente de Congresos Locales y Coordinadora Nacional de Enlace Legislativo de la Asociación Nacional de Hoteles y Moteles de México. Fue Diputada Federal a la LVII Legislatura, en la cual se inauguró una etapa parlamentaria de equilibrios políticos y se transitó hacia la democratización del país. Desde su responsabilidad parlamentaria creo la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur y fungió como Secretaria de la misma e integrante de la Comisión

de Desarrollo Social; asimismo, impulsó la creación de la Comisión de Equidad y Género establecida en el año 1997, que desde entonces promueve diversas iniciativas para garantizar los derechos de las mujeres, promoviendo la dinámica social y política justa y equitativa. Actualmente es Diputada a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas por la Fracción Parlamentaria Mover a Chiapas, donde Preside la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional y desde la cual desarrolla una intensa actividad de promoción del turismo y de gestión social para el estado de Chiapas. Es por todo lo anterior mencionado que le pido respetuosamente diputado presidente se tome en consideración de esta presidencia el poder otorgarle un reconocimiento a su invaluable contribución en la lucha de la equidad de género, ya que debido a su trabajo junto a muchas mujeres más podemos dar gracias de que la participación de la mujer dentro de la política hoy sea una realidad; así también quiero dejar en claro la grandeza de mis demás compañeras que conforman esta legislatura, a las cuales extiendo mi respeto y reconocimiento. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ELECCIONES 2018".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Chiapas nació en mí: Con el beso primario en que mi madre marco el punto inicial del sentimiento. Chiapas creció en mí: Con los primeros cuentos de mi abuelo, en la voz de mi primer amigo, y en la leyenda de mi primera novia. Desde entonces, Chiapas es mi sangre, beso, voz y leyenda. Enoch Cancino Casahonda. Con su venia diputada vicepresidenta. Compañeras y compañeros congresistas. Medios de comunicación. Público que nos acompaña, pueblo de Chiapas. Muy buenas tardes. Me complace el privilegio de dirigirme desde esta máxima tribuna a todos nuestros compatriotas chiapanecos, como en diversas ocasiones lo hice durante estos casi tres años de gestión. Nuestra tierra chiapaneca está llena de misticismos, lugares sagrados y cuidados por aquellos humanos que juraron protegerlas a través de sus generaciones, grandes montañas, volcanes, sierras, grandes lagos, un imponente cañón del sumidero, ríos, mares que nos conectan con el mundo, una tierra impregnada con el aroma a café, historias de valentía y heroísmo, nombre de seres humanos que destacaron, poetas, científicos, bosques, una selva hermosa, la diversidad de su flora y fauna, hermosa por sus tradiciones, cultura y pluralidad. Pero por sobre todo eso, por su pueblo, ese pueblo aguerrido y valiente, decidido y entregado, formado de hombres y mujeres llenos de gallardía que siempre han demostrado que si nos caemos, nos levantamos como uno solo, que brilla al compás de los cielos más azules y las aguas cristalinas que brotan de las cascadas. Esto es un poco de lo que nos caracteriza como pueblo, como miembros de una nación, única, inigualable, que está llena de valientes guerreros que al escuchar nuestro glorioso himno sabemos de lo que estamos hechos. Debemos dar importancia a nuestras normas jurídicas, desde nuestra carta magna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta las leyes municipales, ya que ellas también juegan un roll importante en nuestra sociedad, pero somos nosotros quienes llevamos por título CIUDADANOS, los que le damos ése poder, somos lo más importante de esta gran nación. Estamos a menos de 72 horas para que México, se encuentre inmersa en el mayor acto democrático, la elección a Presidente de la Republica, y siendo Chiapas uno de los nueve Estados donde se tendrá la oportunidad de

elegir seis cargos de elección popular: Presidente municipal, diputados locales y federales, senadores y gobernador del estado. Analizando a fondo no vamos a elegir los mejores discursos, no es un concurso de oratoria, no se trata del más guapo o el más simpático, no vamos a elegir el mejor spot de televisión, o el mejor comercial en redes sociales, vamos a elegir algo más importante que va a marcar la historia del país y del estado, vamos a tener la oportunidad de elegir a quienes nos representarán por los próximos tres y seis años de nuestra vida. Vivimos otros tiempos y otras circunstancias, tiempos en que la gasolina aumenta constantemente, en que la canasta básica no es suficiente, tiempos en que la selección mexicana viene a ser un aliento en una sociedad que cada vez cree menos en sus políticos, en que la desconfianza e inseguridad se ha generado en la ciudadanía. Tiempos en que las elecciones son cada vez más caras, pero tiempos también en que como votantes se ha perdido la dignidad humana y se ha denigrado por la despensa o las regalías del mejor postor. Como dijera Sor Juana Inés de la Cruz "¿quién es más de culpar aunque cualquiera mal haga, el que peca por la paga o el que paga por pecar?" Hoy los chiapanecos pareciera que hemos perdido la fe, y esto trae consigo apatía, las ganas de no salir a votar, de pensar ¿para qué? Si siempre es lo mismo?" Como cuando no tienes hambre y cualquier comida te llena. Como muchos sabemos en elecciones pasadas el proceso se ha visto manchado por el miedo, desconfianza, e impotencia por parte de los electores al sentir que su voto realmente no fue respetado y dudan de la certeza democrática, pero por bien de los chiapanecos, deseo que este proceso electoral y tengo confianza que así será, sea una nueva página, sin traer los fantasmas del pasado. El próximo domingo se escribirá un nuevo capítulo político, como dato interesante, en el 2012 más del 50% de la población de los mexicanos con derecho a voto acudió a las urnas, nos encontraremos nuevamente con una posibilidad de elegir, hagámoslo valer, derecho que nos da el artículo 35, así como la obligación que emana del artículo 36 de nuestra Constitución política federal. Los invito a votar, a salir a las urnas, porque en ocasiones anteriores menos de la mitad del país ha elegido a nuestros representantes. Los invito a salir a votar este 1º de julio, no me quiero ir sin antes decir que hemos hecho historia como legislatura, somos la legislatura que en su mayoría fue ocupada por más del 50% de mujeres, felicidades compañeras legisladoras se ha demostrado que también las mujeres somos fuertes que no ha sido fácil la política en la mujer hay muchas cosas por conquistar pero podemos cumplir sueños y anhelos no hay imposibles. Hoy los invito a que este 1ero de Julio hagan valer su derecho como mexicanos y como Chiapanecos, voten por quien deseen, con respeto y libertad, debemos respetar todas las corrientes partidistas, así como respetar a los demás en su decisión electoral, invito a todos los ciudadanos como a los partidos políticos a realizar una jornada electoral limpia, sin represiones, provocaciones, inseguridad, quema o robo de urnas, que se acaben los momentos de triste sufrir, que retornen las horas serenas que prometen feliz porvenir, respetar en todo momento este proceso tan importante y que sea histórica, histórica por ser la elección más activa de todos los tiempos. Mis queridos chiapanecos que gran orgullo y honor ser parte de este poderoso, único y gran Estado. Que se olvide la odiosa venganza; que termine por siempre el rencor; que una sea nuestra hermosa esperanza y uno sólo también nuestro amor. ¡Compatriotas, que Chiapas levante una oliva de paz inmortal, y marchando con pasos gigantes. A la gloria camine triunfal. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada

Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

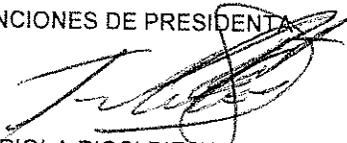
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES, SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018, A LAS VEINTITRES HORAS CON TREINTA MINUTOS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS".
(Toco el timbre)-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



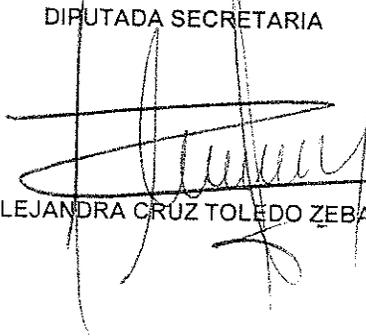
FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

JLRR/SEC/DDS.